



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el sábado 27 de septiembre de 2025, a partir de las 10:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

***Número 82**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de septiembre de 2025.*

***Número 83**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de septiembre de 2025.*

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, referente a la lista de las principales acciones en materia de obra pública realizadas a la fecha con recursos estatales, así como los municipios que estas obras abarcan.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado que tenga a bien compartir a esta Soberanía sobre las acciones, programas y campañas implementadas en los municipios de la Entidad para la recolección y disposición final de residuos electrónicos; las estrategias de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

concientización dirigidas a la ciudadanía sobre el manejo responsable de dichos residuos; la existencia de convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas o académicas para fomentar el reciclaje de aparatos electrónicos; así como las metas, resultados y objetivos establecidos en esta materia.

3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones que coadyuven a la obtención de los documentos oficiales imprescindibles y con ello, lleven a cabo un correcto trámite, acceso e incorporación a los programas sociales, de salud y a los servicios públicos a los que tienen derecho todas las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado.
4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a los 43 municipios y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que por su conducto, se giren indicaciones a las corporaciones de seguridad y vialidad, con el objeto de llevar a cabo rondines preventivos durante las horas de entrada y salida de los alumnos en las escuelas de cada Municipio, a fin de prevenir cualquier tipo de delito que pudiera presentarse y de asegurar el bienestar de las y los estudiantes al ingresar o salir de los planteles educativos.

VIII. Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria.

IX. Convocatoria a Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidente de la Diputación Permanente

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez